

PROTOCOLO	CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO
MOVILIDAD DEL ALUMNADO	

1) OBJETO

Describir los criterios utilizados y la forma de aplicarlos para seleccionar al alumnado candidato a realizar estancias de movilidad en otro país europeo.

2) APLICACIÓN

Este protocolo será de aplicación al alumnado que quiera optar a alguna plaza de movilidad de estancia de prácticas y formativas en empresas e instituciones europeas, con independencia de la convocatoria o proyecto que haya generado la plaza de movilidad.

3) REFERENCIAS NORMATIVAS

Convocatorias de proyectos de movilidad que publiquen los organismos pertinentes dentro del programa ERASMUS +

- PROYECTO 2024-1-ES01-KA121-VET-000199640
- PROYECTO 2023-1-ES01-KA121-VET-000116600

4) RESPONSABILIDADES

Los responsables de aplicar este procedimiento son:

- La coordinadora de programas de movilidad ERASMUS +
- Personas de contacto del proyecto y/o tutores que coordinen las estancias de movilidad.

5) DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO

5.1- **Requisito previo: idoneidad de la especialidad**

En aquellos casos en los que la plaza de movilidad esté vinculada por el proyecto a un determinado ciclo formativo y nivel de estudios, tendrá prioridad a optar a la plaza el alumnado de esa especialidad y nivel de estudios.

5.2- Selección del alumnado

En la selección de los candidatos se considerarán los siguientes aspectos y se aplicarán los baremos que se indican a continuación.

CONCEPTO	INSTRUMENTO VALORACIÓN	MÁXIMA PUNTUACIÓN FP Básica y Grado Medio	MÁXIMA PUNTUACIÓN Grado Superior
Nivel de idioma del país o institución de acogida	Prueba de idiomas o certificado de nivel (CEFR): Nivel A2: 10 Nivel B1: 15 Nivel B2: 20	20	20
Expediente académico	Certificación académica	30 Bien 10 Notable 20 Sobresaliente 30	40 Aprobado 10 Bien 20 Notable 30 Sobresaliente 40
Grado de colaboración, responsabilidad, iniciativa, motivación, autonomía, participación en actividades del centro...	-Entrevista personal.	20	20
	-Informe equipo docente de grupo.	20	10
Otros aspectos	Carta de motivación	10	10



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

5.3- **Comunicación**

El resultado del proceso de selección será comunicado a los candidatos por el responsable de los programas internacionales del centro o en su caso por el coordinador del proyecto en cuestión, vía correo electrónico indicándole la posición obtenida. Se publicará en la página web y en el tablón de anuncios del centro el listado de candidatos seleccionados y lista de espera.

6) REGISTRO DE CALIDAD

- Solicitud para participar en estancias de movilidad requeridas por cada proyecto o movilidad.
- Documentación que justifique los requisitos de admisión (D.N.I / Tarjeta sanitaria europea/ seguro, certificado de matrícula, carta de motivación)
- Curriculum Vitae Europass obligatoriamente en el caso de movilidades para prácticas, antes del inicio de la movilidad.
- Informe final del estudiante que realice la movilidad.

Equipo Erasmus + IES Gabriel Miró